ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	INFORME DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA 4163.001.32.1.661-2024

En cumplimiento de la designación del Comité Asesor Evaluador del día 4 de octubre de 2024 del proceso de Selección Mínima Cuantía No. 4163.001.32.1.661-2024, cuya descripción es: “Adquirir elementos electrónicos y de comunicación para las acciones de mitigación y prevención del riesgo, de conformidad con el proyecto de inversión BP-26005220” y, teniendo en cuenta que el día 4 de octubre de 2024 siendo las 04:00 p.m, se recibieron las ofertas a través de la plataforma del SECOP II, motivo por el cual, se procede a la verificación de los requisitos habilitantes y evaluación de las mismas.

Para el presente proceso de Selección Mínima Cuantía se cuenta con un presupuesto oficial de CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($47.808.800) M/CTE, incluidos impuestos, tributos y contribuciones y demás costos directos e indirectos a que haya lugar para la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Que el presupuesto oficial establecido cuenta con respaldo presupuestal según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. con cargo al CDP Número: 3600011203 de fecha 27 de septiembre de 2024 por valor de $47.808.800. Compromiso que respalda: 4163/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.09/62020020007/BP260052201020108.

Dentro del plazo estipulado en el cronograma establecido en la invitación pública, se presentaron las siguientes ofertas conforme el acta de cierre:

Contador	Entidad	Presentada	Oferta
1	INNOVA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS	10/4/24 15:43	$39.940.000
2	24 H SERVICES	10/4/24 15:42	$39.040.000
3	Negocios e Inversiones Sings	10/4/24 15:28	$36.893.376
4	ARDOBOT ROBOTICA SAS	10/4/24 15:19	$33.260.000
5	PYMES ON LINE	10/4/24 15:15	$28.780.000
6	CD	10/4/24 14:38	$41.976.000
7	CONSULTORA INTERNACIONAL & ESTATAL DE PROYECTOS S.A.S.	10/4/24 14:18	$43.000.152
8	IMPOCAMARAS BOGOTA - BRAYAN ALBERTO CAMACHO OYOLA	10/4/24 14:08	$22.400.000
9	HECTOR ANGULO SINISTERRA	10/4/24 13:41	$33.674.065

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Contador	Entidad	Presentada	Oferta
10	DIGITAL CENTER	10/4/24 13:31	$26.059.508
11	Integra TIC Tecnologias de Optimizacion S.A.S.	10/4/24 13:09	$45.744.838
12	CIBER PRO SAS	10/4/24 13:07	$36.120.000
13	ASOCIACION DE PROFESIONALES DEL VALLE ASOPROVAL	10/4/24 12:27	$23.072.896
14	RIO TECHNOLOGY S.A.S.	10/3/24 12:59	$21.558.992

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3. Del Decreto 1082 de 2015: “la verificación y evaluación de las ofertas para la mínima cuantía será adelantada por quien sea designado por el ordenador del gasto sin que se requiera un comité plural…”, quien (es) les corresponderá revisar y verificar lo siguiente:

a) La propuesta con el precio más bajo: el proceso de evaluación se adelantará de acuerdo con lo determinado en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2, de la ley 1082 de 2015.

b) Verificar el cumplimiento de los requisitos y documentos habilitantes respecto del oferente con el precio más bajo.

c) En caso de empate, la Administración Distrital aplicará lo dispuesto en el artículo 35, Ley 2069 del 2020 y Decreto Reglamentario 1860 del 2021.

Con base en lo anterior, para la verificación de los factores habilitantes y la evaluación de la propuesta presentada, el 4 de octubre de 2024 se designó el siguiente equipo asesor evaluador:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
Jurídico	Claudia Katherine Romero Salazar	Abogada - Contratista
Financiera	Lina Maria Osorio Bermúdez	Ingeniera Industrial - Contratista
Técnico	Andrea Franchesca Vanegas Aguirre	Arquitecta - Contratista

Que de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 5º del Artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, la mínima cuantía corresponde a: “La contratación cuyo valor no exceda el 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto (...)” en cuyo caso la escogencia del contratista se

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

efectuará conforme lo dispone el literal c) ibídem, esto es, "la entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas; (...)".

Conforme a lo anterior, revisadas las propuestas económicas de los proponentes, el orden de elegibilidad de menor valor al mayor valor es el siguiente:

Contador	Entidad	Oferta
1	RIO TECHNOLOGY S.A.S.	$21.558.992
2	IMPOCAMARAS BOGOTA - BRAYAN ALBERTO CAMACHO OYOLA	$22.400.000
3	ASOCIACION DE PROFESIONALES DEL VALLE ASOPROVAL	$23.072.896
4	DIGITAL CENTER	$26.059.508
5	PYMES ON LINE	$28.780.000
6	ARDOBOT ROBOTICA SAS	$33.260.000
7	HECTOR ANGULO SINISTERRA	$33.674.065
8	CIBER PRO SAS	$36.120.000
9	Negocios e Inversiones Sings	$36.893.376
10	24 H SERVICES	$39.040.000
11	INNOVA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS	$39.940.000
12	CD	$41.976.000
13	CONSULTORA INTERNACIONAL & ESTATAL DE PROYECTOS S.A.S.	$43.000.152
14	Integra TIC Tecnologias de Optimizacion S.A.S.	$45.744.838

Que el día 11 de octubre de 2024, en ejercicio de los principios de economía y selección objetiva que rigen la contratación estatal, se publicó el informe de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de ofertas referentes a la capacidad jurídica así como técnica y de experiencia, con el objetivo que, los diferentes oferentes que cumplieron con la Oferta económica conforme la invitación y anexos establecidos por la Entidad, a partir de la segunda oferta con el menor valor, procedieran a subsanar en el término de traslado de la evaluación; aclarando que, el precio es el factor de selección para elegir al proponente, es decir, la Entidad evaluaría y adjudicaría el Proceso de Contratación al oferente que cumpla

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

con todas las condiciones exigidas por la Entidad Estatal en los documentos del proceso (estudios previos e invitación), y que ofreciera el menor valor.

Por tratarse de un proceso de selección de mínima cuantía, No hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones.

En ese orden de ideas, el comité asesor evaluador, procedió a la verificación de requisitos habilitantes, conforme a los documentos y anexos del proceso en el orden del menor valor al mayor valor establecido, el cual arrojo el siguiente resultado:

No	PROPONENTE	Evaluación Jurídica	Evaluación Experiencia y Técnica	Oferta Económica	Resultado
1	RIO TECHNOLOGY S.A.S.	NO HABILITADA	NO HABILITADA	HABILITADA	RECHAZADA POR NO SUBSANAR DENTRO DEL TERMINO ESTABLECIDO
2	IMPOCAMARAS BOGOTA - BRAYAN ALBERTO CAMACHO OYOLA	HABILITADA	NO HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA
3	ASOCIACION DE PROFESIONALES DEL VALLE ASOPROVAL	HABILITADA	NO HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA
4	DIGITAL CENTER	HABILITADA	NO HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA
5	PYMES ON LINE	HABILITADA	NO HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA
6	ARDOBOT ROBOTICA SAS	NO HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA
7	HECTOR ANGULO SINISTERRA	HABILITADA	NO HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA
8	CIBER PRO SAS	NO HABILITADA	NO HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA
9	Negocios e Inversiones Sings	HABILITADA	NO HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA
10	24 H SERVICES	HABILITADA	NO HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA
11	INNOVA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS	NO HABILITADA	NO HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA
12	CD	HABILITADA	NO HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA
13	CONSULTORA INTERNACIONAL & ESTATAL DE PROYECTOS S.A.S.	NO HABILITADA	NO HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA
14	Integra TIC Tecnologias de Optimizacion S.A.S.	NO HABILITADA	NO HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

De igual manera, en el referido informe, en virtud de las directrices de Colombia Compra Eficiente en la Guía G-MOAB-01, Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación y el Departamento Administrativo de Contratación Pública de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali, se solicitó aclaración por escrito y en detalle de su oferta, a los proponentes que presentaron ofertas por debajo de valor mínimo aceptable, el cual se estableció en la suma de $ 26.760.188.

REQUERIMIENTO POR PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO

Contador	Entidad	Oferta
2	IMPOCAMARAS BOGOTA - BRAYAN ALBERTO CAMACHO OYOLA	$22.400.000
3	ASOCIACION DE PROFESIONALES DEL VALLE ASOPROVAL	$23.072.896
4	DIGITAL CENTER	$26.059.508

Que, de conformidad con la recepción de subsanaciones recibidas dentro del término de traslado a través de mensajes de la plataforma del SECOP II, siguiendo el orden de elegibilidad de menor a mayor valor de oferta, el resultado en el siguiente:

No	PROPONENTE	Evaluación Jurídica	Evaluación Experiencia y Técnica	Oferta Económica	Requerimiento por precio artificialmente bajo	Resultado
1	RIO TECHNOLOGY S.A.S.	NO HABILITADA	NO HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADO	RECHAZADA POR NO SUBSANAR DENTRO DEL TERMINO ESTABLECIDO
2	IMPOCAMARAS BOGOTA - BRAYAN ALBERTO CAMACHO OYOLA	HABILITADA	NO HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADO	RECHAZADA POR NO SUBSANAR DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO
3	ASOCIACION DE PROFESIONALES DEL VALLE ASOPROVAL	HABILITADA	NO HABILITADA	HABILITADA	HABILITADO	RECHAZADA POR NO SUBSANAR EN DEBIDA FORMA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

No	PROPONENTE	Evaluación Jurídica	Evaluación Experiencia y Técnica	Oferta Económica	Requerimiento por precio artificialmente bajo	Resultado
4	DIGITAL CENTER	HABILITADA	NO HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADO	RECHAZADA POR NO SUBSANAR EN DEBIDA FORMA
5	PYMES ON LINE	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	N/A	HABILITADA

Los oferentes ARDOBOT ROBOTICA SAS e Integra TIC Tecnologías de Optimización S.A.S. presentaron subsanación, sin embargo no serán tenidas en cuenta como quiera que el proponente Pymes On Line cumple con los requisitos de capacidad jurídica, técnica y de experiencia, razón por la cual el Comité asesor evaluador manifiesta que no tiene objeción sobre los criterios habilitantes de selección y en consecuencia recomienda al ordenador del gasto adjudicar el presente proceso de selección No. 4163.001.32.1.661-2024, al oferente PYMES ON LINE identificada con NIT. No. 900.440.998-7 representado legalmente por Bernardo Saavedra Gutiérrez, identificado con CC. No. 6.316.686, por valor de VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($28.780.000) M/CTE.

El presente informe será publicado en el SECOP II a través del Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co.

Se firma en Santiago de Cali, a los dieciséis (16) días del mes de octubre de (2024).

EQUIPO ASESOR EVALUADOR

Proyectó: Claudia Katherine Romero Salazar – Contratista
Lina Maria Osorio Bermúdez – Contratista
Andrea Franchesca Vanegas Aguirre - Contratista
Revisó: Juan Esteban Mesías Narváez - Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.